



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DE LOS EXPEDIENTES ÚNICOS DE PERSONAS QUE SON ATENDIDAS POR LA PROCURADURIA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.

El Sistema Nacional del Desarrollo Integral de las Familias (DIF) del Municipio de Actopan, Veracruz, con domicilio en la calle 16 de septiembre entre, colonia centro, C.P. 91480, de Actopan, Veracruz de Ignacio de la llave; es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la ley 316 de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el estado de Veracruz, y demás normatividad que resulte aplicable.

I. Finalidades del tratamiento.

Sus datos personales serán utilizados para mantener el control de las entradas y salidas de quienes ingresan al edificio público del sistema DIF estatal, registro informativo, de identificación, expedientes, bases de datos para hacer diagnósticos y así brindarles un mejor servicio. De manera adicional, utilizaremos su información personal para las siguientes finalidades que no son necesarias, pero que nos permiten y facilitan brindarle una mejor atención: Contactarlo para ampliar información o cambiar fechas de citas. En caso de que no desee que sus datos personales sean tratados para las finalidades adicionales, usted puede manifestarlo en el correo electrónico:

II. Datos personales recabados.

Para la finalidad antes señalada se solicitarán los siguientes datos personales:

| CATEGORÍA             | TIPO DE DATOS PERSONALES   |
|-----------------------|--|
| Datos identificativos | <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="radio"/> Nombre</li> <li><input type="radio"/> Edad</li> <li><input type="radio"/> Firma</li> <li><input type="radio"/> CURP</li> <li><input type="radio"/> Sexo</li> <li><input type="radio"/> Domicilio.</li> <li><input type="radio"/> Estado civil.</li> </ul>   |
| Otros Datos           | <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="radio"/> Escolaridad.</li> <li><input type="radio"/> Nacionalidad.</li> <li><input type="radio"/> Nombre de sus hijos.</li> <li><input type="radio"/> Genero de sus hijos.</li> <li><input type="radio"/> Fecha de nacimiento de sus hijos.</li> <li><input type="radio"/> Teléfono.</li> <li><input type="radio"/> Correo electrónico.</li> <li><input type="radio"/> Descripción de hechos.</li> <li><input type="radio"/> Carpeta de Investigación /Investigación Ministerial.</li> <li><input type="radio"/> Número de Causa Penal.</li> <li><input type="radio"/> Nombre del Juzgado.</li> <li><input type="radio"/> Expediente de Responsabilidad Juvenil.</li> <li><input type="radio"/> Juicio en Otra Instancia.</li> </ul> |



Adicionalmente, se recaban datos sensibles como: Las o Los abogadas (os), psicólogas (os) y trabajadoras (es) sociales podrán solicitar y registrar historias socio-familiares o hechos para proporcionar los servicios que se otorgan, LGBT, fotografía dependiendo el caso, carpeta de Investigación /Investigación Ministerial, Número de Causa Penal Juzgado, Expediente de Responsabilidad Juvenil, Juicio en Otra Instancia, Acta de nacimiento, acta de matrimonio, fotografía, etc. dependiendo del asunto tramitar.

III. Fundamento Legal.

Artículo 30, Ley Sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social, artículo 40 del Reglamento Interior del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz, 105 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, artículo 37 del Reglamento de la Ley Número 573 de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado De Veracruz y 8 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posición de los Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

IV. Transferencia de datos personales.

Le informamos que sus datos personales son compartidos con las personas, empresas, organizaciones y autoridades distintas al sujeto obligado, para los fines que se describen a continuación

| DESTINATARIO DE LOS DATOS PERSONALES    | PAÍS   | FINALIDAD   |
|---|--------|---|
| Instituto Veracruzano de las Mujeres*   | México | Recabar de manera homogénea, la información sobre la violencia contra las mujeres, e integrarla al Banco Estatal de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres |
| Poder Judicial del Estado de Veracruz   | México | Solicitudes fundadas y motivadas o seguimiento de algún asunto.   |
| Fiscalía General del Estado de Veracruz | México | Solicitudes fundadas y motivadas o seguimiento de algún asunto  |
| Comisión Estatal de Derechos Humanos    | México | Solicitudes fundadas y motivadas o seguimiento de algún asunto  |

Las transferencias marcadas con asterisco (\*) requieren de su consentimiento, si usted no manifiesta su negativa, para dichas transferencias, se entenderá que ha otorgado su consentimiento.

V. Derechos ARCO.

Usted tiene derecho a conocer que datos personales se tienen de usted, para qué se utilizan y las condiciones del uso que les damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes u obligaciones previstas en la ley (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO.

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted podrá presentar solicitud por escrito ante la Unidad de Transparencia, formato o medio electrónico, la que deberá de contener:

- a. El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- b. Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- c. De ser posible, el área responsable que trata los datos personales;
- d. La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de lo que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
- e. La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer; o bien, lo que solicita el titular, y
- f. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

En caso de solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición. En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación. Y en el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le causaría, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que no se está de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.



La Unidad de Transparencia, responderá en el medio que el titular de los datos personales designe en su solicitud, en un plazo de 15 días hábiles, que puede ser ampliado por 10 días hábiles más previa notificación. La respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente, en su caso, hará efectivo dentro de los últimos 15 días hábiles siguientes a la fecha en que comunique la respuesta.

VI. Datos de la Unidad de Transparencia.

|                     |  |
|---------------------|--|
| Domicilio:          | Calle: 16 de Septiembre No.46 Col. Centro, C.P. 91480 Segunda planta dentro de las instalaciones de DIF Municipal, Actopan, Ver. |
| Correo electrónico: | <a href="mailto:transparencia@actopanver.gob.mx">transparencia@actopanver.gob.mx</a>   |
|                     |  |

VII. Cambios al Aviso de Privacidad.

En caso de realizar alguna modificación al Aviso de Privacidad, se le hará de su conocimiento mediante el portal: <https://www.actopanver.gob.mx/transparencia/>.

